

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VIAJAMOSJUNTOS S.A.  
CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 22 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, el día de hoy, lunes veintidós de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en la calle Colón y Maldonado, se reúnen los señores socios:

- 1.- FLORES SUAREZ MANUEL ALEJANDRO, CC: 100316267-2, propietario de 1 participación de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- HERRERA TAPIA PABLO MIGUEL, CC: 100235861-0, propietario de 40, participaciones de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una.
- 3.- HERRERA TAPIA RAQUEL VICTORIA, CC: 040093565-6, propietaria de 38 participaciones de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una.
- 4.- PARDO RODRÍGUEZ IBETH MARIANA, CC: 172116212-9, propietaria de 1 participación de valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, los socios acuerdan realizar Junta Universal, para tratar como el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente
2. Aprobación de balances del período 2018
3. Informe de la Comisaria.
4. Autorización de venta del vehículo marca Haval H6 1.5T, año 2019, color plateado, a favor del señor Pablo Miguel Herrera Tapia.

Es aprobado por unanimidad por los presentes. Actúa como secretaria ad-hoc, la señora Amira Mena Guerrero.

La Presidenta de la Compañía Raquel Herrera Tapia, da la bienvenida a los asistentes a la reunión, e inmediatamente indica que se continúe con el Primer Punto, con el informe del Gerente da la palabra al señor Pablo Herrera.

**1. Informe de Gerente**

El señor Gerente indica que; durante este tiempo se ha venido realizando varios trámites, con el fin de avanzar para que la Compañía ya tenga los permisos de Ley, como lo es el permiso uso de suelo por parte del GAD Ibarra que ya nos otorgó, se realizó el cambio de dirección de la oficina y actualmente se encuentra ubicada en las calles Colón y Maldonado donde estamos reunidos, además en diciembre se procede a realizar los diferentes trámite para la compra de un vehículo marca Haval H6 1.5T, este fue financiado por terceras personas de la Compañía, vehículo que fue entregado el día 08 de enero del presente año, se logró obtener el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Turismo, con este documento se cumple en su totalidad con los requisitos para solicitar el

Permiso de Operaciones, por tal razón el 10 el abril se ingresa la documentación completa en la Agencia Nacional de Tránsito ANT matriz en la ciudad de Quito, hasta el momento no se ha obtenido respuesta por parte de la ANT, es importante señalar que se ha pagado con puntualidad el arriendo, es importante señalar para que en la próxima Junta se debe realizar la fijación de un aporte mensual de los accionistas para solventarlas diferentes necesidades.

## 2. Aprobación de balances del período 2018

La Presidenta le concede la palabra a la señorita Marina Armas, Contadora de la Compañía para que realice la presentación de los estados financieros del 2018, los cuales son detallados de forma pormenorizada de todos los movimientos económicos y que se han realizado correctamente, además la contadora da una explicación a algunas interrogantes solicitadas por los accionistas.

La información es comprendida por los accionistas por lo cual la Junta en forma unánime resuelve aprobar, para que sea presentado a la Superintendencia de Compañías.

## 3. Informe de la Comisaria

La señora Comisaria emite su informe correspondiente al año 2018 sobre las diferentes actividades que se desarrolló la compañía, es conocido por los accionistas sin tener algunas observaciones del mismo y aprobada por los mismos.

## 4. Autorización de venta del vehículo marca Haval H6 1.5T, año 2019, color plateado, a favor del señor Pablo Miguel Herrera Tapia.

Se le concede la palabra al Gerente, y se dirige a la Junta que se le conceda la debida autorización de la venta del vehículo marca Haval H6 1.5T, año 2019, color plateado, con placa IBE-1185, a favor del señor Jorge Sergio Herrera Tapia, cuando se estime conveniente. Sin objeción alguna por parte de los accionistas, la Junta resuelve dar la autorización de la venta del vehículo en mención.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta, una vez redactada el acta se instala la junta, se leyó íntegramente por parte de la secretaria ad-hoc, la misma es aprobada en su totalidad y para constancia firman los asistentes.



Amira Mena Guerrero  
CC: 100227022-9  
SECRETARIA AD-HOC



HERRERA TAPIA RAQUEL VICTORIA.  
CC: 040093565-6  
SOCIA/PRESIDENTE



PARDO RODRÍGUEZ IBETH MARIANA  
CC: 172116212-9  
SOCIO



HERRERA TAPIA PABLO MIGUEL.  
CC: 100235861-0  
SOCIO/GERENTE



MANUEL ALEJANDRO FLORES SUAREZ  
CC: 100316267-2  
SOCIO